



# HARO

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2025.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de marzo de 2026.

#### **ASUNTOS DE PERSONAL**

2. Autorizar a E.G.G., la asistencia a la Jornada de intercambio de información y gestión de protocolos de actuación de Servicios Sociales/Salud, como ponente, el día 25 de marzo de 9 h. a 14 h.
3. Autorizar a M.S.F.R., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso online “Atención a la ciudadanía”, de 25 horas de duración, impartido por el Gobierno de La Rioja.
4. Autorizar a J.G.G., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso online “Riesgo laborales con vehículos eléctricos e híbridos enchufables”, de 40 horas de duración.
5. Denegar a N.T.U., el disfrute de tiempo solicitado para el día 12 de abril de 2026, debido al informe desfavorable del Jefe de su unidad.
6. Reconocer a N.T.U., el derecho a compensar con tiempo libre 8 horas, por la asistencia a un juicio en el Tribunal de Instancia de Logroño.
7. Autorizar a Ó.R.M., el disfrute de un día del tiempo libre reconocido por realización de un curso de formación, fuera de la jornada laboral.  
Tiempo restante J.G.L. 20-01-26 = 34 horas. (disfrutar)
8. Autorizar E.Ll.M., el disfrute de los seis días de vacaciones pendientes de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio.
9. Autorizar a A.H.S., el disfrute de los dos días de vacaciones/asuntos propios pendientes de disfrutar en el 2025, por razones de servicio.
10. Autorizar, excepcionalmente, a D.G.G., el disfrute de los dos últimos días de vacaciones pendientes de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio.
11. Autorizar a S.C.R., el disfrute de los días de vacaciones pendientes de disfrutar en el año 2024, por encontrarse en situación de I.T..
12. Autorizar, a N.B.B., el disfrute de los tres días de vacaciones pendientes de disfrutar en el 2025, por razones de servicios, al no haber sido posible disfrutarlos en el primer trimestre de 2026, tal y como se le había autorizado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2026.

13. Autorizar a M.I.G., el disfrute de un día de vacaciones pendiente de disfrutar en el año 2025, por razones de servicio.
14. Autorizar a J.M.P. el disfrute de 7 horas de tiempo libre, en compensación por la realización de cursos fuera de la jornada laboral.
15. Autorizar, a S.A.M. el disfrute de los cinco días de vacaciones pendientes de disfrutar en el año 2025, durante el segundo semestre de 2026, por razones de servicio.
16. Reconocer a Á.S.D., 32,5 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación “Detección de falsedades documentales”.
17. Autorizar a M.P.B.Q., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso on-line “Inglés básico 1”, impartido por la Escuela Riojana de Administración Pública.
18. Autorizar a P.R.M., el disfrute del tiempo libre reconocido por realización de servicios extraordinarios en el año 2024 (35 horas) y el disfrute de las vacaciones pendientes de disfrutar en el año 2025, por encontrarse en situación de I.T..
19. Autorizar, a E.G-B.U., el disfrute de los siete días de vacaciones pendientes de disfrutar en el 2025, durante el segundo trimestre de 2026, al no haber podido disfrutarlos en el primer trimestre de 2026, por razones de servicio.
20. Autorizar a M.M.M. el disfrute de tiempo libre, en compensación por las horas reconocidas por la realización de un curso de formación.  
- Tiempo restante J.G.L. 20/01/2026 = 40 horas (disfrute)

## **ASUNTOS DE INTERVENCIÓN**

21. Aprobar los Padrones de las Tasas de Abastecimiento de Agua y Recogida de Basuras, así como de Canon de Saneamiento correspondientes al primer trimestre del año 2026. Fijar como período de cobranza en vía voluntaria desde el 1 de abril al 1 de junio de 2026.

## **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN**

22. Incoar expediente de contratación del servicio de - Organización, gestión y desarrollo del mercado agrícola y gastronómico “HAROMAS” durante el año 2026-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
23. Incoar expediente de contratación de la obra de - Ampliación del cementerio municipal de Haro, La Rioja, Fase I- del Ayuntamiento de Haro, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
24. Adjudicar el contrato de -ENAJENACIÓN POR VENTA DIRECTA, DE LA PARCELA SOBRANTE N.º 5184, POLÍGONO 504-, por un precio de 5.829 euros.
25. Prorrogar el contrato de -Prestación del servicio de esparcimiento infantil de la ludoteca del Ayuntamiento de Haro-, desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 14 de septiembre de 2028-, con la empresa FRAMA ACTIVIDADES RIOJA S.L., en las mismas condiciones que rigieron la contratación, de conformidad con lo establecido en los Pliegos que rigen el contrato.

26. Adjudicar el contrato de la obra de -ADECUACIÓN DE CAFETERÍA A SALA DE EJERCICIOS Y NUEVA ESCALERA DE EVACUACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO “EL MAZO” DE HARO, LA RIOJA-, a ENLAZA CONSTRUCCIONES S. COOP, según se detalla:

- Precio Base: 49.299,88 euros.

- IVA: 10.352,97 euros.

- Total: 59.652,85 euros.

Mejora en la negociación: Inicio de obras en un plazo máximo de 8 días naturales desde la firma del acta de replanteo.

27. Devolver a XIMÉNEZ CATALUNYA S.L., empresa adjudicataria del contrato de -Suministro e instalación de alumbrado ornamental de la Navidad 2025/2026-, la garantía de 1.925 euros (aval), autorizando el pago con cargo a la Cuenta Extrapresupuestaria Fianzas Definitivas de Contratación.

28. Incoar expediente de contratación de -Contrato de sistema dinámico de adquisición para obras, suministros y servicios de la unidad de obras del Ayuntamiento de Haro-, mediante procedimiento restringido, conforme a lo previsto en los artículos 223 a 226 de la LCSP.

## **ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

29. Concesión de una subvención para la rehabilitación de edificios en el casco antiguo de Haro, para obras de cambio de ventanas de vivienda sita en C/ Lucrecia Arana, por un importe de 3,202,8 euros.

30. Concesión de una subvención para la rehabilitación de edificios en el casco antiguo de Haro, para obras de reparación de cubierta en C/ San Roque, por un importe de 2.932,80 euros.

31. Concesión de una subvención para la rehabilitación de edificios en el casco antiguo de Haro, para obras de cambio de ventanas de vivienda sita en C/ Rioja Palomar por un importe de 2.287,88 euros.

## **ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES**

32. Concesión de una licencia de vado laboral vinculada a la actividad de trabajador autónomo (Albañilería, pequeños trabajos de construcción, y carpintería y cerrajería), para el local sito en C/ Linares Rivas.

## **ASUNTOS DE JUVENTUD**

33. Aprobar la ejecución y gasto de diferentes actividades que realiza el centro juvenil, que ascienden a 21.000€, y solicitar a la Consejería de Cultura, Turismo, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja la máxima subvención posible para gastos de personal (monitora de ocio y tiempo libre) encargada de la dinamización del centro juvenil.

Gastos de personal.....43.700,79 euros.

## **ASUNTOS DE ALCALDÍA**

34. Adjudicar el contrato de la obra de -REFUGIO CLIMÁTICO RECREATIVO EN LA RIBERA DEL TIRÓN, HARO (LA RIOJA) DEL PLAN “HARO WINE TOURISM & TALENT”- a OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES S.A. (OCISA), según se detalla:

- Precio Base: 228.211,00 euros.
- IVA: 47.924,31 euros.
- Total: 276.135,31 euros.
- Ampliación del plazo de garantía: 2 años adicionales sobre el plazo de 1 año del PCAP, quedando un total de 3 años.